

#### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

**TUMBES** 



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA
LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, BAJO EL
RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I, CATEGORÍA
REMUNERATIVA STE – OFICINA DE PERSONAL – DE
LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
TUMBES

**ENERO - 2022** 

**TUMBES - PERÚ** 



### CONTRATACIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

TÉCNICO ADMINISTRATIVO I – OFICINA DE PERSONAL CATEGORIA REMUNERATIVA (STE) – DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

#### **CAPITULO I**

#### I. GENERALIDADES.



#### 1.1 ENTIDAD

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, con RUC N° 20409352589, quien en adelante se denominará la Entidad.

#### 1.2 DOMICILIO LEGAL



Jirón Maximiliano Morán Arcaya Mz. 22 Lote 25, Urbanización Andrés Araujo Morán, Distrito, provincia y Departamento de Tumbes.

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA



El presente Proceso de Selección tiene por objeto la Contratación bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, para brindar servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, durante el Ejercicio Presupuestal 2022.

#### 1.4 REQUERIMIENTO

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, en el marco del DL. N° 276, requiere contratar los servicios de un ciudadano, para que realice las funciones del Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STE para la Oficina de Personal, con una contraprestación mensual de S/. 893.55 por concepto de Remuneración y S/. 1,170.00 por concepto de Incentivo Laboral, con una vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre hasta el presente ejercicio presupuestal.

#### 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO)

#### 1.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente Proceso de selección se rige por lo normado en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM y la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

#### 1.7 MODALIDAD DE EJECUCUÓN CONTRACTUAL

La ejecución contractual para la contraprestación mensual se realizará con financiamiento de Recursos Ordinarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, perteneciente a la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Pliego 461: Gobierno Regional de Tumbes.





#### 1.8 BASE LEGAL

- DL. N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- D.S. N° 005-90.PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"
- Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022".
- RVM N° 287-2019-MINEDU.
- Oficio Múltiple N° 038-2021-MINEDU-VMGI-DIGC.
- Reglamento de la Ley Nº 29248 Ley del Servicio Militar.
- Reglamento de la Ley Nº 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Reglamento de la Ley Nº 27674 Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública



#### 1.9 DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- ✓ El presente Concurso Público de Méritos, se iniciará con la conformación de la Comisión de concurso designada y reconocida mediante Resolución Directoral, por la cual está obligada a cumplir con sus funciones de acuerdo a lo normado en las bases.
- ✓ La Comisión de Concurso es la responsable de la fase de selección de personal en las plazas a considerar en el proceso de contratación en la sede administrativa de UGEL Tumbes la cual estará conformada por:
  - a) El Jefe del Área de Gestión Institucional, quien lo preside.
  - b) Un (01) Especialista Administrativo en Personal y un (01) alterno, el cual será el director o Jefe del área de Administración.
  - c) Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados.
  - d) Un representante del Órgano de Participación Local (COPALE).
- ✓ Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes adoptarán las medidas que resulten razonables y adecuadas para la UGEL-Tumbes.
- ✓ La Comisión Evaluadora resolverá cualquier impugnación que formulen los postulantes, la misma que quedará absuelta mediante resolución, con la firma del Presidente, el V° B° de los miembros de la comisión, y será publicada en el mismo medio de publicidad del Concurso, Página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes: www.ugeltumbes.edu.pe.
- ✓ La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto la Plaza, en los siguientes casos:
  - a) No se presente ningún postulante a la plaza materia de concurso.
  - b) Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos exigidos.
  - c) Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido.
- Concluido el proceso de evaluación y selección la Comisión Evaluadora, elevará a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes UGEL-Tumbes, el informe final con los resultados del proceso, para su publicación y formulación del correspondiente Contrato Administrativo DL. N° 276.







#### CAPITULO II

#### II. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO



Publicación de la Convocatoria	20 de junio
Registro de Participantes	22 de junio
Evaluación Curricular	23 de junio
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	24 de junio
Presentación de Reclamos	27 de junio
Absolución de Reclamos	28 de junio
Publicación de Resultados Finales	28 de junio
Adjudicación de plazas	30 de junio
Remisión de Informe Final	30 de junio
Emisión de la Resolución y Suscripción del Contrato	01 de julio
y case ipolon del contrato	o i de julio





#### 2.1 CONVOCATORIA

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el Art. 30° del D.S N° 00590-PCM, Reglamento del DL. N O 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico; y en concordancia con el literal c) del numeral 8.1, de su Artículo 8° de la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.

De conformidad con los criterios de transparencia y objetividad, la convocatoria se publicará según cronograma en la Página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes: <a href="www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y en el frontis del local institucional de la UGEL Tumbes, sito en Jirón Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (CETPRO N° 007 Andrés Araujo Morán).

#### 2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se realizará en la Of. de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, sito en, sito en Jirón Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (CETPRO N° 007 Andrés Araujo Morán), en horario de 8:00 Hrs. A 13:00 Hrs. en las fechas señaladas en el cronograma de las bases.

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro de inscripción en la página web de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes: <a href="https://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a>



#### 2.3 REQUISITOS GENERALES PARA CONTRATAR

- Solicitud dirigida a la Comisión de Selección para la Contratación bajo el régimen. del DL N° 276, precisando su postulación a la plaza de Técnico Administrativo I, (anexo 1).
- ✓ Currículum Vitae, documentado.
- ✓ Copia simple del D.N.I.
- ✓ Declaración Jurada para Contratación (anexo 2).



#### 2.4 COMPONENTES DE EVALUACIÓN



Evaluación Curricular

**PUNTAJE** MAXIMO

**PONDERACION PUNTAJE (100%)** 

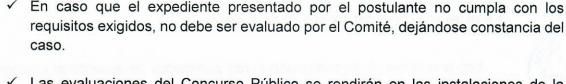
100 puntos

100%









- √ Las evaluaciones del Concurso Público se rendirán en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL - Tumbes, el día y hora que se indique a los postulantes aptos paras el concurso.
- ✓ Todas las evaluaciones son eliminatorias solo accederán a cada una de las pruebas los postulantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria.
- ✓ Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de Sesenta (60) puntos, respetando el orden de mérito.
- En caso de presentarse un empate como resultado de las evaluaciones, tomará la decisión la Unidad de Gestión Educativa Local, en el cual se va a destinar al ganador del concurso.

#### 2.5 DE LAS EVALUACIONES

#### **EVALUACIÓN CURRICULAR**

Se evaluará el grado de instrucción relacionado con la capacidad profesional, capacitación, formación educativa, así como experiencia laboral adquirida relacionada con el cargo de Técnico Administrativo I al cual se postula.



PUNTAJE MÁXIMO
30
30
40
100





Los postulantes que acrediten discapacidad, tienen derecho a una bonificación adicional del 15% sobre el puntaje final obtenido en la evaluación curricular. Asimismo, los postulantes que acrediten su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, tienen derecho a una bonificación adicional del 10% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de la evaluación curricular. De igual manera los postulantes que acrediten su condición de Deportistas Calificados de Alto Nivel, tienen derecho a una bonificación adicional según escala de cinco (5) niveles, entre el 4% y 20%, conforme se detalla en el artículo 7 del Reglamento de la Ley N° 27674.

#### 2.6 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo al cronograma en la página web de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes: <a href="https://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> una vez culminado el proceso de evaluación, se publicará la lista por orden de mérito, y contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

#### 2.7 DE LA RESOLUCIÓN

Una vez concluido el Concurso de Méritos para cubrir mediante Contrato para Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STE, se emitirá a nombre del ganador del Concurso, la correspondiente Resolución Directoral, validando la elaboración del Contrato bajo el régimen del DL. N° 276.





#### **CAPITULO III**

#### 3.1 NOMBRE DEL PUESTO

Técnico Administrativo I



- a) Estudios Mínimos: Educación Secundaria Completa.
- b) Capacitación: en materia relacionada con el cargo en los últimos 5 años.
- c) **Experiencia General:** Servicios prestados como personal administrativo en el sector público y/o privado.
- d) **Experiencia Específica:** Servicios prestados en el sector público o privado en el cargo al cual postula o labores afines.

#### 3.3 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- a) Recepcionar, registrar, clasificar y distribuir la documentación recibida y la que se genera en el área.
- b) Preparar la documentación para el despacho del jefe de área.
- c) Realizar el seguimiento y control e informar sobre la documentación que se tramita en el área.
- d) Llevar la agenda de reuniones del jefe del área.
- e) Recibir, orientar e informar al público usuario sobre la situación de su documentación que se encuentra en trámite dentro del área.
- f) Redactar la documentación que se le asigne en el área.
- g) Mantener actualizado el archivo activo y pasivo del área, ciñéndose a normas específicas.
- h) Coordinar la impresión de documentos que se le asigne en el área.
- i) Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes (mobiliario, infraestructura, documentos y otros).
- j) Llevar el control de distribución de los materiales en el área.
- k) Realizar funciones afines a su cargo que le asigne el jefe de área.

#### 3.4 LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Técnico Administrativo I - STE, depende directamente del Jefe de Personal

#### 3.5 MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA.

- Remuneración Mensual S/, 893.55
- Incentivo Laboral (CAFAE) S/. 1,170.00









#### **ANEXO 1**

## **SOLICITO**: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION AL AMPARO DEL DL. N° 276



SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION BAJO EL, REGIMEN DEL DL. N° 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES.

	RNOREGIO	
600	VOR P	
6	PERSONAL	
	EX TUMB	
	1000	

SERNO REGIOZA

El que suscribe,	identificado con DNI
N°, domiciliado en	v de
profesiónante Usted me pre	, , ,

Que, deseando participar en el proceso de Selección de Contratación bajo el régimen del DL. N° 276, solicito a su Despacho, disponer a quien corresponda se me registre e inscriba como postulante a la Plaza de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STE, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes.

#### POR LO EXPUESTO

Sírvase Señor Presidente dar trámite a la presente.

Tumbes,....enero del 2022

Nombres y Apellidos DNI: Teléfono N° Correo Electrónico:



#### **ANEXO 2**

#### DECLARACION JURADA DE PARA CONTRATACIÓN

Yo,	de nacionalidad
N°, o Carnet de Extranjería (C.E) N°domicilio actual en	V
DECLARO BAJO JURAMENTO	
<ul> <li>Tener buena conducta.</li> <li>Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo</li> <li>No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.</li> <li>No haber sido sancionado administrativamente con destitución er (05) años a la fecha.</li> <li>No haber sido condenado por la Comisión de los delitos contra delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliació terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apolog tráfico ilícito de drogas.</li> <li>No tener la condición de procesado ni investigado por los delitos de de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de droga.</li> <li>No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.</li> <li>No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o habe e inhabilitado judicialmente.</li> <li>No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consang de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivamiembro del comité de contratación o cualquier funcionario, di público y/o personal de confianza de la Instancia de G Descentralizada que tengas injerencia directa o indirecta en el pro de personal.</li> </ul>	n los últimos cinco la libertad sexual, on a organización gía del terrorismo, eterrorismo, delitos as. er sido suspendido guinidad, segundo vencia, con algún irectivo o servidor sestión Educativa oceso de selección
✓ La veracidad de la información y de la documentación que adjunto  Sistema Pensionario:  AFP( )	
CUSPP	
Dado en la ciudad de a losdías del mes de	del
	luella dactilar Índice derecho)